

Habló la abogada del chico que mató a un compañero de escuela en Santa Fe: «Sentía que no encajaba y había tenido episodios de autolesiones»

30/03/2026



La abogada **Macarena Oroño**, representante de la familia del adolescente acusado por el ataque en la Escuela Normal Mariano Moreno N°40 de la localidad santafesina de San Cristóbal, brindó detalles sobre el estado del joven y el encuadre legal del caso.

En diálogo con **Telefe Noticias**, la letrada indicó que el chico de 15 años se encontraba bajo tratamiento psicológico y había atravesado episodios de autolesiones previos al ataque. **“Nos contó que estaba en un proceso de presión. Sentía que no**

encajaba y quería quitarse la vida desde hace muchos años”, señaló.

Asimismo, sostuvo que el adolescente no pudo explicar con claridad lo sucedido: **“No pudo responder por qué hizo esto. Sentía vergüenza en hablar frente a la madre. Lo cierto es que no fue un ataque dirigido a una sola persona. Yo entiendo que fue algo más relacionado a algún tipo de reacción psiquiátrica o psicológica”.**

Oroño también remarcó que, según lo conversado con la familia, el joven no había manifestado previamente conductas violentas hacia terceros: **“Había tenido algún episodio de autolesiones hace algún tiempo, pero jamás había exteriorizado violencia contra otras personas”.**

En cuanto a la situación judicial, explicó que el caso se rige por la ley 22.278, por lo que el menor no es penalmente responsable, aunque sí será sometido a un proceso. La nueva Ley Penal Juvenil sancionada por el Congreso aún no se encuentra en vigencia.

Por último, consideró que, debido a la gravedad del hecho, es probable que el adolescente sea institucionalizado en un establecimiento psiquiátrico: **“No puede ir a una cárcel común ni a una de menores porque está bajo el régimen anterior, y con estos antecedentes difícilmente pueda quedar en libertad”.**

Fuente: Telefe Noticias